

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 15 de noviembre de 2019, el director general de Servicios aprobó la documentación y autorizó el gasto y la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de reforma de las instalaciones generales y ejecución de espacios de reuniones de la Sucursal de Alicante, por importe de 2.105.000 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 2.547.050 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, de acuerdo con el acta de la reunión de la Mesa de Contratación del día 15 de noviembre de 2019, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 28 de enero de 2020. Asimismo, se envió el anuncio de licitación para su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes: ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.; COPCISA, S.A.; DOALCO, S.A.; ELECNOR, S.A.; GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.; LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.; TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.; U.T.E. ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.- HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.A.; U.T.E. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. - CONSCYTEC, S.L.U; U.T.E. EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES ALEA, S.L y U.T.E GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.- HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L. y se verificó la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concluyéndose que todas las empresas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Con fecha 3 de marzo de 2020, la Mesa de Contratación aprobó el informe de los servicios técnicos de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor del procedimiento de contratación para las obras de reforma de las instalaciones generales y ejecución de espacios de reuniones de la sucursal de Alicante.

Asimismo, posteriormente en la misma fecha, se reunió la Mesa de Contratación procediendo a la apertura pública de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al servicio solicitante para su evaluación. Los importes de las proposiciones económicas son los reflejados en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (IVA incluido)
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.506.622,11 €
COPCISA, S.A.	2.341.248,36 €
DOALCO, S.A.	2.056.604,38 €
U.T.E. ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A. - HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.A.	2.133.230,00 €
ELECNOR, S.A.	1.961.394,56 €
GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	2.281.014,69 €

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (IVA incluido)
U.T.E GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES S.L.- HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.	1.997.141,23 €
LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	2.085.993,11 €
TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.	2.035.262,62 €
U.T.E. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. - CONSCYTEC, S.L.U.	2.253.652,08 €
U.T.E. EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES ALEA, S.L.	2.218.888,88 €

Conforme con el contenido de la cláusula “Ofertas anormalmente bajas” del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas anormalmente bajas, resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicha situación. Asimismo, se pidieron aclaraciones a una partida del presupuesto ciego de la oferta económica de la U.T.E GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.- HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L. confirmando el importe.

Con fecha 13 de marzo de 2020, el jefe del Servicio de Mantenimiento y Obras ha remitido Informe de valoración de ofertas que se adjunta, indicando que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	U.T.E GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.- HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.	98,57
2	ELECNOR, S.A	98,00
3	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	92,22
4	DOALCO, S.A	91,63
5	U.T.E. ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A. - HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.A.	91,56
6	U.T.E. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. - CONSCYTEC, S.L.U	86,96
7	U.T.E. EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES ALEA, S.L	85,39
8	GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	83,12
9	TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.	82,10
10	COPCISA, S.A.	77,69
11	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	74,93

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno, eleve al órgano de contratación competente, la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas

presentadas para las obras de reforma de las instalaciones generales y ejecución de espacios de reuniones de la Sucursal de Alicante.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula “Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación” del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

Madrid, de de 2020

Firmado por [F] Mª LUISA DE LA CRUZ
ECHEANDIA el día 11/05/2020 con un
certificado emitido por BANCO DE
ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

María Luisa de la Cruz
Directora de Adquisiciones y Servicios Generales

Vista el acta de la Mesa de Contratación, se aprueba la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

Madrid, de de 2020

Firmado por [F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ el
día 17/05/2020 con un certificado emitido por
BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Alejandro Álvarez
Director general de Servicios